



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 29 OCT 2012

VISTO:

La nota entrada a Consejo Directivo N° 388/12 por la que la Dra. Forcone solicita convertir un cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple a Ad-honorem y uno de Auxiliar de Primera Ad-honorem a Simple en la cátedra "Botánica General", Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que la planta docente actual afectada a la cátedra es adecuada para las actividades docentes.

Que resulta importante mantener los escasos cargos rentados de Auxiliares de Segunda para la formación de alumnos.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) No autorizar la reestructuración de la cátedra "BOTANICA GENERAL" de la Sede Trelew, solicitada por la Dra. Forcone.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 410 / 12**

  
Dra. Silvia Estevan Belchior  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.